



# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión extraordinaria urgente del Pleno de 15 de marzo de 2019

ABF/ldg

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL QUINCE DE MARZO DE 2019

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo las diez horas y treinta minutos del día quince de marzo de 2019, previamente citado, se reúne en sesión extraordinaria urgente y primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento.

Asisten los miembros de la Corporación:

### Grupo Socialista:

- EL ALCALDE, DON VÍCTOR MORA ESCOBAR, que preside la sesión.
- D.<sup>a</sup> TERESA DE JESÚS RÚA URIBE, Quinta Teniente de Alcalde Delegada del Área de Recursos Humanos, Igualdad, Servicios Sociales, Bienestar Social, Vivienda Digna y Solidaridad
- D. RAFAEL LOUZAO GUERRERO, Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Servicios a la Ciudadanía, Delegado de Bonanza-La Algaida.
- D.<sup>a</sup> IRENE GARCÍA MACÍAS.
- D. JUAN OLIVEROS VEGA, Primer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Educación, Cultura y Fiestas y Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Ciudad.
- D.<sup>a</sup> INMACULADA MUÑOZ VIDAL, Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo.
- D. MANUEL JESÚS VILLEGAS ESPINOSA, Delegado de Deporte y Fiestas, Comercio y Mercados y Fomento de Empresas; Delegado de La Jara.
- D.<sup>a</sup> MARÍA ROCÍO SUMARIVA HERNÁNDEZ, Cuarta Teniente de Alcalde delegada del Área de Régimen Interior, Participación Ciudadana y Juventud.
- D. FÉLIX SABIO REDONDO, Delegado de Movilidad y Tráfico, Tecnologías de Información y Comunicación, Salud y Consumo, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Playas.

### Grupo Izquierda Unida los Verdes – Conv. por Andalucía:

- D.<sup>a</sup> IFIGENIA BUENO BORDELL
- D.<sup>a</sup> MARÍA CARMEN ÁLVAREZ MARÍN
- D. FERNANDO CABRAL HIDALGO
- D.<sup>a</sup> MARÍA ELENA BEGOÑA RAMÍREZ GUERRERO

### Grupo Popular:

- D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN PÉREZ BECERRA
- D. JUAN JOSÉ MARMOLEJO MARTÍNEZ

### Grupo Por Sanlúcar Sí Se Puede:

- D. DAVID RODRÍGUEZ ALHAMBRA
- D. MANUEL COMESAÑA ROMERO
- D.<sup>a</sup> ROCÍO CARIDAD DÍAZ MARÍN

### Grupo Ciudadanos C's:

- D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN RUIZ GALLEGO
- D. JAVIER JESÚS GÓMEZ PORRÚA
- D.<sup>a</sup> MARÍA JESÚS HERENCIA MONTAÑO

### No adscritos

- D. CARLOS ZAMBRANO RAMÍREZ

FIRMADO POR

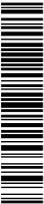
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA

FECHA FIRMA

20-03-2019 08:14:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





# Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión extraordinaria urgente del Pleno de 15 de marzo de 2019

Excusan su ausencia los concejales no adscritos D.<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MARÍA CARIDAD ROSANO GONZÁLEZ y D. JUAN JOSÉ ÁLVAREZ RAMOS

Concurren también el Interventor Municipal, DON FRANCISCO RUIZ LÓPEZ, y la Secretaria General que suscribe, ALICIA BERNARDO FERNÁNDEZ, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Presidente, se entra en el estudio y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

## ASUNTO PRIMERO: RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

Las intervenciones de los miembros de la Corporación se recogen en el Diario de Sesiones (Videoacta).

Conforme a lo dispuesto por el artículo 79 del ROFRJEL, se somete a votación por el Presidente la ratificación de la convocatoria, resultando APROBADA por VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, de los miembros integrantes de los Grupos Socialista, Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, Popular, Por Sanlúcar Sí Se Puede y Ciudadanos C's; NINGÚN VOTO EN CONTRA; y UNA (1) ABSTENCIONES, del concejal no adscrito.

En consecuencia, el Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, PROCLAMA adoptado el siguiente acuerdo:

**ÚNICO: Ratificar el carácter extraordinario y urgente de la convocatoria.**

## ASUNTO SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS.

Las intervenciones de los miembros de la Corporación se recogen en el Diario de Sesiones (Videoacta).

## ASUNTO TERCERO: ESTUDIO DE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA MESA DE TRABAJO ENTRE AYUNTAMIENTO Y COMERCIANTES DE LA PLAZA PARA ARREGLAR LAS POSIBLES DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN SER OBJETO DE MAL ESTADO EN LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL MERCADO RECIENTEMENTE REHABILITADO.

VISTA la propuesta contenida en la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno (Exp:2019/REGSED-4806) y expresada en el precedente epígrafe:

Las intervenciones de los miembros de la Corporación se recogen en el Diario de Sesiones (Videoacta).

Sometida a votación por el Presidente la propuesta citada, arroja el siguiente resultado: TRECE (13) VOTOS A FAVOR, de los integrantes de los Grupos Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, Popular, Por Sanlúcar Sí Se Puede y Ciudadanos C's, así como del concejal no adscrito; NINGÚN VOTO EN CONTRA; y NUEVE (9) ABSTENCIONES, de los integrantes del Grupo Socialista.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 98 del ROFRJEL, el Presidente PROCLAMA adoptado el siguiente ACUERDO:

**ÚNICO: Estudio de la puesta en marcha de una mesa de trabajo entre Ayuntamiento y comerciantes de la plaza para arreglar las posibles deficiencias que pudieran ser objeto de mal estado en la terminación de las obras del mercado recientemente rehabilitado.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	20-03-2019 08:14:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

